Marinilla, 30 de Julio de 2026

MEMORANDO No 096

PARA: SERGIO ANDRES TOBON GIRALDO
Director técnico de infraestructura y redes

DE: GERENCIA

ASUNTO: Designación Supervisión de Contrato.

Se le informa, que usted será responsable de realizar la supervisión y seguimiento a los siguientes contratos:

Nro. contrato	Objeto	Contratista	CC/Nit Contratista
096	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA PARA EL APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA Y REDES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN JOSÉ DE LA MARINILLA.	ANDREA CAROLINA ALDANA VILLEGAS	CC 1.022.368.663

Es importante recordar que el supervisor acatara lo previsto en el artículo 26 del manual de contratación según Resolución No.078 de marzo 2020 adoptando los Acuerdo 005 de agosto 15 de 2018 y Acuerdo 005 del 19 de marzo de 2020, Resolución 105 de abril 30 de 2019 adopción manual de interventoría y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Espero contar con todo su compromiso para cumplir con responsabilidad esta designación.

Atentamente,

JUAN PABLO CASTAÑO GIRALDO
Gerente

Sergio Tobón
SERGIO ANDRÉS TOBÓN GIRALDO
Supervisor